



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA de PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES PARA ESTUDIANTES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA SEGÚN CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA (2017)

Desde la ciudad se comunicará con los interesados conforme se vayan produciendo huecos en los diferentes servicios. Las prácticas no debieran ser incompatibles con la actividad académica de los estudiantes.

<b>Grado en Educación Infantil (2plazas). Jornada académica lectiva en horario de mañana y de tarde. PRÁCTICAS EN HORARIO DE MAÑANA ó DE TARDE</b>			
1º	AHMED ALI	MINA ¿(Erasmus)?	
2º	ABDESELAM MAYA	NARYIS (Erasmus)	
3º	GALLARDO RUIZ	ANTONIO JESÚS*	<b>* (CUR)</b>

NOTA: En caso de renunciaciones y llegado el caso de quedar plazas disponibles, las mismas pasarían a ser ofertadas a la titulación de G.A.D.E.

<b>Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA (1plaza). La Jornada académica lectiva es en horario de tarde → PRÁCTICAS PREFERENTEMENTE EN HORARIO DE MAÑANA</b>		
1º	JIBRANE	RABAB

NOTA: En caso de renunciaciones y si quedan plazas disponibles, las mismas pasarían a ser ofertadas a la titulación de G. Ed. Social

<b>Grado en Educación Primaria (1plaza). La Jornada académica lectiva es en horario de mañana → PRÁCTICAS PREFERENTEMENTE EN HORARIO DE TARDE</b>			
1º	PÉREZ JIMÉNEZ	CELIA	

NOTA: En caso de renunciaciones y si quedan plazas disponibles, las mismas pasarían a ser ofertadas a la titulación de G. Ed. Social

<b>Máster Oficial de Formación de Profesorado (2 ó 3 plazas) PRÁCTICAS EN HORARIO DE MAÑANA O DE TARDE</b>			
1º	CHAIRI MOHAMED	HAMZA* (esp. Orientación Educativa)	<b>* (CUR)</b>
2º	MOHAMED AOMAR	DINA*	<b>* (CUR)</b>
3º	TAYA AHMED	SIHAM*	<b>* (CUR)</b>
4º	EL OMARI AHMED	FATIMA*	<b>* (CUR)</b>
5º	CAMPOS GONZÁLEZ	Mª JOSÉ* (esp. FOL)	<b>* (CUR)</b>

NOTA: En caso de renunciaciones y si quedan plazas disponibles, las mismas pasarían a ser ofertadas a la titulación de G. Ed. Social

<b>Grado en Educación Social (5 o más plazas). Jornada académica lectiva en horario de mañana. PRÁCTICAS, PREFERENTEMENTE EN HORARIO DE TARDE</b>			
1º	MARTÍN ESCALANTE	Mª JESÚS	<b>* (CUR)</b>
2º	FERNÁNDEZ MUÑOZ	ITZIAR MARINA	<b>* (CUR)</b>
3º	MONTEIRO BARRIGA	VIRGINIA ADELAIDE	<b>* (CUR)</b>
4º	HANDAZ ABSELAM	NUHAILA	
5º	BLANCO BERMÚDEZ	Mª TERESA	<b>* (CUR)</b>
6º	ALCARAZ PÉREZ	VANESA Mª	<b>* (CUR)</b>
7º	PÉREZ BORRÁS	ANDREA	
8º	AHMED RODRÍGUEZ	HUNAIDA	
9º	SÁNCHEZ OJEDA	ANDREA	<b>* (CUR)</b>
10º	CEPERO BLANCO	NOELIA	
11º	SANTOS GARCÍA	VERÓNICA	<b>* (CUR)</b>
12º	EL KAMLICHI MOHAMED	HAUSA	
13º	FERNÁNDEZ ESCOLAR	CARMEN Mª	<b>* (CUR)</b>
14º	GUILLÉN DUARTE	CAROLINA	

<b>Grado en Administración y Dirección de Empresas (10 plazas). Jornada académica lectiva en horario de tarde. PRÁCTICAS PREFERENTEMENTE EN HORARIO DE MAÑANA.</b>			
1º	LAZAROV LAZAROV	VENKO	
2º	ROMERO SÁNCHEZ	Mª DEL CARMEN	<b>* (CUR)</b>
3º	MATRES RODRÍGUEZ	CLAUDIA	<b>* (CUR)</b>
4º	DIAZ NIETO	JAIME	
5º	AHMED MOHAMED	NARYIS	
6º	AHMED MOHAMED	AHMED	<b>* (CUR)</b>
7º	MOHAMED DAOUDI	RAYAH	
8º	AHMED CHAIRI	SOHIR	
9º	SÁNCHEZ AMORES	GONZÁLO	
10º	BENOUISSADEN ABDESELAM	KAUTAR	
11º	AHMED FAGHRAOUI	NIHAD	
12º	MOHAMED HAMED	YASMINA	
13º	HAMED HAMED	SARA	<b>**</b>
14º	HADDAD AHMED	SORAYA	<b>**</b>

NOTA: En caso de renunciaciones y llegado el caso de quedar plazas disponibles, las mismas pasarían a ser ofertadas a la titulación de G. Ed. Social

### ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

**\* (CUR)** Estudiantes de 4º curso que ya realizan prácticas curriculares hasta mayo de 2017.

**\*\*** Como ya ha disfrutado de una beca remunerada, pasa a último lugar de preferencia.

**\*\*\*** Los estudiantes erasmus sólo pueden realizar prácticas a partir de junio de 2017.

## Excluidos:

BUNUAR MOHAMED	KAUZAR	(ADE) NO SUPERADO EL 50%
RÍOS GONZÁLEZ	M <sup>ª</sup> ROCÍO	(INFANTIL) – NO SUPERADO EL 50%
MOHAMED AHMED	HUSNA	(INFANTIL) Ha finalizado los estudios
RUEDA FERRERO	ANA	(ED. SOCIAL). Ha finalizado los estudios

## NOTAS:

- El estudiante debe figurar como matriculado en la Universidad en el momento de realizar las prácticas (curso 2016-17 y/o curso 2017-18), es por ello que los estudiantes de 4º curso deberán comenzar las prácticas dentro del curso académico 2016-17 (antes de septiembre de 2017).
- Las prácticas deben ser compatibles con el desempeño de la actividad académica.
- El estudiante de G.A.D.E. que desee reconocer las prácticas extracurriculares como curriculares deberá atender a los requisitos, procedimientos y plazos estipulados en el reglamento de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología dirigido a tal fin. En consecuencia deberá tener finalizadas las prácticas antes de junio de 2017.

## CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN y PRE-ASIGNACIÓN DE PRÁCTICAS.

- Favorecer que **todo** estudiante de la Facultad (*en especial los estudiantes de aquellas titulaciones cuyas prácticas externas son asignaturas*) pueda realizar prácticas externas a lo largo de sus estudios.
- Nº de solicitudes presentadas en cada titulación en fecha y forma.
- Nota de expediente académico del solicitante.
- Disponibilidad de puestos de prácticas en la entidad externa según perfil profesional y titulación.
- Ajuste entre los intereses de la empresa en el puesto de prácticas (jornada de mañana/ tarde y calendario de prácticas) y la disponibilidad del estudiante.
- Incompatibilidad entre prácticas curriculares desarrolladas al mismo tiempo que las prácticas extracurriculares.
- Incompatibilidad entre estancias ERASMUS y prácticas extracurriculares desarrolladas al mismo tiempo.
- Tienen preferencia los estudiantes que no hayan realizado prácticas extracurriculares remuneradas.

## PROCEDIMIENTO:

1º.- Los estudiante incluidos en la resolución deben estar dados de alta en la plataforma Ícaro.

2º.- Desde la Ciudad Autónoma de Ceuta, según el orden de lista de estudiantes de la resolución, atendiendo a los puestos de prácticas existentes en la ciudad en cada momento del año 2017 (prevención, juventud, biblioteca, tesorería,...), llamará por teléfono, uno a uno, a cada estudiante.

3º.- En ese momento se informará al estudiante de los puestos disponibles (fechas, horarios, etc.). Éste, debe emitir una respuesta:

- **Aceptar la plaza**, ya le informaran del procedimiento a seguir para tramitar los documentos en la seguridad Social, en la Ciudad y también en la Universidad (Hay tres tipos de documentos).
- **Rechazarla por incompatibilidad**. En este caso el puesto de prácticas quedará disponible para el siguiente estudiante de la lista.

4º.- Una vez el estudiante ha sido llamado por la ciudad y decide aceptar la beca en prácticas, además de atender a las instrucciones dadas por la Consejería de Educación y Cultura para formalizar su contrato, debe contactar con el Vicedecano de Prácticas (cas@ugr.es) para formalizar los documentos relativos a la Universidad.

5º SE CONVOCA A TODOS LOS ESTUDIANTES PRESELECCIONADOS EL DÍA 7 DE MARZO DE 2017 EN EL DECANATO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA. **13:30h**